MEMORIA FORO REGIONAL DE GOBERNANZA DEL AGUA UNIDAD HIDROLÓGICA TÉRRABA PACÍFICO SUR DIRECCIÓN DE AGUA MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

Documento elaborado por Luis Carlos Martínez Solano y Francisco Vargas Revisión por José Miguel Zeledón, Director de Agua.

Setiembre 2020







AGRADECIMIENTOS:

El profundo agradecimiento a Elena Vargas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Gabriela Chacón de AYA, Jairo Gómez de la Dirección de Agua, Paola Pommier, Luis Fernando Alvarado del Instituto Meteorológico Nacional, Iván Mora de ORAC-AYA y Jonathan Navarro de los Observatorios Ciudadanos del Agua quienes apoyaron este foro como ponentes, moderadores y articuladores de contactos. Así mismo, resaltar el compromiso y el seguimiento brindado por Haydée Rodríguez Romero, Viceministra de Agua y Mares, quién ha depositado toda su confianza en este importante proceso.

A todas y todas gracias por aportar al Mecanismo Nacional de Gobernanza del Agua, que, por ser los primeros años de implementación, toda colaboración y energía es recibida al máximo y corresponde simbólicamente un apoyo fundamental en el devenir de la gobernanza como elemento medular de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico.

3

Resumen

Este documento representa la memoria del primer foro regional de gobernanza del agua en la

Unidad Hidrológica Térraba Pacífico Sur, recoge la información suministrada por las personas

que participaron, además, algunos elementos del proceso que son importantes del proceso de

constitución.

Es así como se podrá encontrar en las siguientes páginas: la definición de gobernanza del agua,

las personas que participaron, detalles de la Unidad Hidrológica, síntesis de las presentaciones

realizadas y los elementos priorizados por los y las participantes.

Palabras clave: Gobernanza, Agua, Pacífico Sur, Térraba, diálogo

MEMORIA FORO REGIONAL DE GOBERNANZA DEL AGUA UNIDAD HIDROLÓGICA TÉRRABA PACÍFICO SUR

La gobernanza del agua se entiendo como un proceso socio político que busca involucrar a los diferentes actores de la sociedad en la gestión del agua, mediante la apertura de espacios de interacción y participación con el fin de contribuir en la educación, la conservación del agua, la gobernabilidad y el desarrollo de conocimiento dentro de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH). La gobernanza no es un fin en sí mismo, es un proceso.

Es fundamental tener claro que gobernanza implica que cada actor, usuario o interesado del agua, deba reconocer sus obligaciones y las responsabilidades, así como la comprensión de sus derechos.

Gestionar el agua implica negociación, transparencia, desarrollo de información, diálogo, apertura institucional, coordinación, mecanismos financieros, investigación, sostenibilidad y lectura social del territorio.

COSTA RICA HACIA UNA GOBERNANZA DEL AGUA GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HÍDRICOS (GIRH) "PROCESO QUE PROMUEVE LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO COORDINADOS DEL AGUA, EL SUELO Y LOS OTROS RECURSOS RELACIONADOS, CON EL FIN DE MAXIMIZAR LOS RESULTADOS ECONÓMICOS Y EL BIENESTAR SOCIAL DE FORMA EQUITATIVA SIN COMPROMETER LA SOSTENIBILIDAD DE LOS ECOSISTEMAS VITALES AGUA Suelo Suelo GENTACIA UNA GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HÍDRICOS (GIRH) "PROCESO QUE PROMUEVE LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO COORDINADOS DEL AGUA, EL SUELO Y LOS OTROS RECURSOS RELACIONADOS, CON EL FIN DE MAXIMIZAR LOS RESULTADOS ECONÓMICOS Y EL BIENESTAR SOCIAL DE FORMA EQUITATIVA SIN COMPROMETER LA SOSTENIBILIDAD DE LOS ECOSISTEMAS VITALES ECOSISTÉMAS ECOSISTÉMAS

El Ministerio de Ambiente y Energía, mediante el Decreto Ejecutivo N°41058 – MINAE, crea el Mecanismo Nacional de Gobernanza del agua, instrumento normativo que alberga una estructura de gobernanza del agua dirigida a establecerse como una plataforma de diálogo e

intercambio entre los distintos actores del agua, con objetivos de mejorar la gestión, asegurar su conservación y el fomentar el uso adecuado del recurso.

El Mecanismo de Gobernanza del Agua representa un esfuerzo pionero e inicial en términos de la participación y el involucramiento de la sociedad civil en temas del agua, para tal fin, se definieron tres ámbitos diferentes. El primero es el Foro Nacional, reúne una vez al año a actores de índole nacional a discutir y dialogar sobre temas estratégicos para la gestión del agua; un segundo espacio que corresponde a los foros regionales de gobernanza del agua en cada una de las Unidades Hidrológicas del país y finalmente, el grupo de gobernanza del agua como una estancia de coordinación interna que guiará el devenir del foro nacional.

1. Entendiendo la Unidad Hidrológica

La Unidad Hidrológica, como entidad territorial de planificación del Agua en Costa Rica, persigue una regionalización basada el criterio de delimitación natural: la cuenca. La Unidad Hidrológica Térraba Pacifico Sur abarca desde el distrito de Copey de Dota, hasta la zona fronteriza con Panamá, cubriendo un área del alrededor de 10163.7Km2, lo equivale a un quito del área terrestre total del país. Las cuencas dentro de esta área son la 89-24 Changuinola, 94-29 Savegre, 98-31 Grande de Térraba, 96-30 Barú, 100-32 Ríos de la Península de Osa y la 100-33 Esquinas y otros, en los cantones de Quepos, Pérez Zeledón, Buenos Aires, Coto Brus, Osa, Dota, Corredores, Golfito y los ríos más característicos son el General, Java, Coto, Grande de Térraba, Savegre, Sierpe, Coto Colorado, Corredores, Barú entre otros.

Dentro de la zona se localizan centros de población importantes los cuales tienen ríos de importancia que pasan por su limites, como Cuidad Neily, Golfito, Río Claro, San Vito, Buenos Aires, Dominical, Uvita, Puerto Cortes, Palmar Norte y San Isidro de El General. Además, de la particularidad que cuenta con Áreas Silvestres protegidas de importancia, como el parque

nacional La Amistad-Pacifico, Corcovado, Piedras Blancas, el humedal Terraba-Sierpe, entre otros.

La región sur se desarrolla de manera comercial, pecuaria y agrícola, caracterizándose, por la siembra de monocultivos como la piña, el arroz, palma africana, mamón injertado, café, caña de azúcar, entre otros. Es así como el desarrollo de actividades porcinas, piscicultura y bovinas. Dentro del balance de desarrollo, pocas municipalidades cuentan con plan regulador, por lo que el crecimiento poblacional y el ordenamiento territorial representan un reto para la zona.

Esto afecta en gran medida la presión sobre los recursos naturales, siendo el agua uno de los que presenta mayor reto en su gestión. Es importante rescatar que la frontera agrícola es de los grandes retos a gestionar, en donde cada vez la expansión de las áreas de cultivo y apertura de potreros para actividades pecuarias, atentan con la conservación de los recursos de la zona. Esta problemática ha llevado a la creación de esfuerzos para la mejora en el manejo de los recursos, tanto por parte del Gobierno, como de Organizaciones No Gubernamentales, las cuales han servido de apoyo para la mejora en la gestión de los recursos y conservación de zonas de alta fragilidad.

2. Foro regional de Gobernanza del Agua ¿Para qué?

Acercarse a la Gestión Integral de los Recursos Hídricos requiere de un involucramiento activo de los actores interesados en el agua - y los usuarios indirectos de los servicios hidrosistémicos¹, sin embargo, no basta con la participación de una manera simple o consultiva al termino de procesos, se requiere ir más allá, mediante la generación y construcción de confianzas entre los actores para llegar a escenarios de una gobernanza adecuada, con un rol activo, crítico y

¹ Término utilizado para ligar los usuarios indirectos del agua en función a su dependencia del agua.

propositivo de los grupos sociales y económicos y evitar una gestión pública lejana a las relaciones sociales de los actores del agua.

Los Foros Regionales de Gobernanza del Agua buscan, mediante instrumentos metodológicos transparentes, generar un espacio para el diálogo, la apertura de opiniones y la puesta en contacto de actores que permitan iniciar con la construcción de confianzas entre todas las partes, con el fin de identificar una agenda de trabajo regional a la cual apuntar y redoblar el trabajo, esfuerzo e iniciativas de las instituciones, organizaciones locales, productivas y academia.

3. Convocatoria

De conformidad al artículo 7 del Decreto Ejecutivo N°41058, se establece la responsabilidad de la convocatoria al Ministerio de Ambiente y Energía a través de la Dirección de Agua. Para tal fin, se tomó la decisión de extender la invitación directa a representantes institucionales, ONGs, sectores productivos, ASADAS, sector municipal, academia, organismos de base comunal, sector ambientalista y otros.

Aunado a esto, se abrió el espacio para la inscripción libre de la sociedad civil en general, comunidades y miembros de colectivos. El siguiente gráfico muestra la composición de actores convocados:

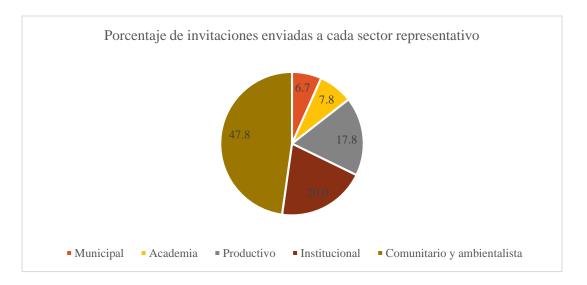


Figura 1: Gráfico correspondiente a sectores invitados en Porcentaje.

En complemento a la invitación directa, se habilitó un espacio para la participación general en el foro mediante las redes sociales oficiales de la Dirección de Agua.



Figura 2: Imagen de la convocatoria abierta realizado por redes sociales

Del total de asistentes al foro, se deriva la siguiente conformación por sector

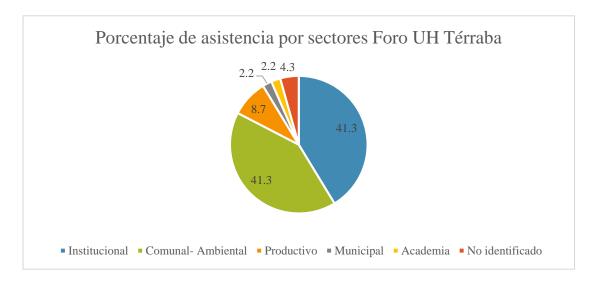


Figura 3: Gráfico del porcentaje de actores por segmento asistentes al foro regional.

La participación al foro con respecto a la convocatoria realizada, concluye en gran asistencia del sector comunal-ambiental, representado por las Asadas, Observatorios Ciudadanos, Organizaciones no Gubernamentales entre otros. En un mismo nivel se coloca el sector institucional. La asistencia denota un interés de ciertos actores producto de las dinámicas en la región.

4. Metodología

El foro regional de la Unidad Hidrológica Térraba correspondió al primer foro virtual, para lo cual, se utilizó la plataforma ZOOM. A pesar de este cambio, la metodología buscó mantener similitud a los foros realizados en las regionales. La misma correspondió a generar un espacio para el diálogo, la discusión y la generación de ideas de los actores del agua de una manera cercana, armoniosa, sencilla y transparente. Se inició con exposiciones de temas de interés general para los participantes, luego, espacio de diálogo moderado en tres grupos de una cantidad de personas manejable y finalmente, la socialización de los principales resultados identificados.

Exposciones de interés común Diálogo en grupo Plenaria de socialización

Exposiciones de interés común: Se abordan temas de interés común en la región, tiene como fin socializar y transmitir información relevante para la región. En este foro se desarrollaron cuatro exposiciones:

- "Perspectiva climática y adaptación para sectores productivos" a cargo de Luis Fernando
 Alvarado, Instituto Meteorológico Nacional. Esta presentación explicó los principales
 elementos climáticos de la región Pacífico Sur y la perspectiva para los próximos meses
 caracterizado por el fenómeno de la Niña.
- "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos- Rol de la DA-MINAE" a cargo de Francisco
 Vargas, coordinador de la UH Térraba Pacífico Sur, donde explicó las principales
 funciones que realiza la Dirección de Agua y algunos de los retos de la región.
- "Estado de las ASADAS Región Brunca: Fortalecimiento de ASADAS" a cargo de Iván
 Mora, funcionario de la Oficina Regional de Acueductos de la Región Brunca.

 "Presentación del Proyecto Ficol relacionado con la Gestión de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Río Grande de Térraba" realizada por Paola Pommier.

Todas las presentaciones se colocaron en la página web de la Dirección de Agua o bien siguiente este enlace: http://www.da.go.cr/foros-unidad-hidrologica-térraba/

Diálogo en grupos:

Estos espacios se orientaron a desarrollar el diálogo sobre temas medulares para la gestión del agua del país. Para efectos prácticos, se dividieron en tres grupos donde se discutió en relación a los retos de la región, definidos como aquellos temas, problemáticas y aspiraciones relacionados con la gestión del agua que sean prioritarios en la región; así como las acciones que se evidencian como soluciones consensuadas, entendidas como las acciones estratégicas, claras y realizables (en un año) por parte de los actores responsables.



5. Resultados:

Planteamiento hacia una visión regional común del agua en la Unidad Hidrológica Térraba Pacífico Sur:

Los resultados del Foro Regional de Gobernanza del Agua en la Unidad Hidrológica Térraba se expresan en dos secciones: retos para alcanzar la gestión integrada de los recursos hídricos y soluciones / acciones consensuadas. De esta manera, se pretende ampliar la información relativa a los retos identificados y constituir una agenda de trabajo regional con los actores de cara a avanzar hacia la GIRH.

Para efectos prácticos, se han dividido la totalidad de los retos identificados por el Foro en tres grupos: ambientales, sociales y de gestión institucional.

5.1 Temas de importancia regional: Retos para la GIRH

RETOS PARA LA GIRH IDENTIFICADOS POR EL FORO GOBERNANZA DEL AGUA EN LA UNIDAD HIDROLÓGICA TÉRRABA-PACÍFICO SUR

1. Ambientales

- 1. Cambio climático.
- 2. Tenencia de tierra y delimitación del Patrimonio Natural del Estado dentro de la Cuenca y clasificaciones de la DA. (Gestión poco eficiente).
- 3. Cambio de uso del suelo sin repercusiones al respecto.
- 4. Mejorar la capacidad de adquisición y/o conservación de áreas de protección o recarga acuífera, con criterio técnico científico para priorizar dicha adquisición.

ACLARACIONES Y APORTES A LOS RETOS IDENTIFICADOS

- Se desarrolla por parte de la Dirección de Cambio Climático el estudio de: Territorios resilientes ante el cambio climático, que busca reducir la vulnerabilidad del país a los impactos del cambio climático y la variabilidad mediante:
 - La integración de la adaptación en la planificación regional y municipal (incorporando entidades gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil)
 - o La construcción de capacidades
 - o El aumento de la resiliencia.
- El monitoreo de cambio de uso de la tierra en paisajes productivos vinculado a tenencia (MOCUPP) es una herramienta para manejar sosteniblemente los territorios en los que se cultivan materias primas agrícolas en todo el territorio de Costa Rica. Esta herramienta se ha dispuesto que se debe utilizar como parte de la gestión ordinaria de MINAE y la DA.

• Implementación de dineros del Canon de Aprovechamiento del Recurso Hídrico para la compra de terrenos dentro de Áreas Silvestres Protegidas por parte del SINAC.

2. Sociales

- 1. Falta de divulgación de acciones de la DA en la región (concesiones, procedimientos, acceso a la información).
- 2. Usos ilegales del agua cubiertos por las comunidades.
- 3. Intereses opuestos entre comunidades y corporaciones.
- 4. La conformación de Comités de cuenca y sus Planes integrales de manejo de Cuenca.
- 5. Poca participación de los Territorios Indígenas.
- 6. Debilidades de las municipalidades para gestionar los planes reguladores.
- 7. Cambiar hacia una visualización más humanizada de la gestión del recurso.
- 8. Promover mayor participación ciudadana en los procesos gestión del recurso hídrico.

ACLARACIONES Y APORTES A LOS RETOS IDENTIFICADOS

- Como parte de la necesidad imperiosa de informar, se procura en la página web de la Dirección de Agua (www.da.go.cr) publicar la información más relevante para las personas usuarias.
 Igualmente, en el Facebook de la Dirección de Agua.
- El visor cartográfico del Sistema Nacional de Información para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (SINIGIRH) busca que todas las personas usuarias tengan acceso a la información. Para visitarla seguir el siguiente enlace http://mapas.da.go.cr/mapnew.php
- Integración de la empresa privada con la comunidad, para crear sinergias para el cuido y resguardo del recurso hídrico (ej. Comunidad de Volcán y Corporación de Desarrollo Agrícola del Monte.)
- Existe un comité técnico para el resguardo de la cuenca del río Grande de Térraba (Proterraba creado mediante decreto 38120-C). También existen esfuerzos individuales para protección de microcuencas, por ejemplo, los comités de cuenca del río Volcán y río Cañas.
- La Dirección de Agua es parte de la Comisión de Asuntos Indígenas del MINAE, donde se busca tener una presencia cercana e integral como Ministerio a las necesidades de los territorios indígenas.
- Interés de las municipalidades en la utilización de la herramienta SINIGIRH como consulta para la revisión y aprobación de permisos municipales, por ejemplo, la Municipalidad de Pérez Zeledón.
- Puesta en marcha del Mecanismo de Gobernanza del Agua para la región sur.

3. Gestión institucional

- 1. Falta de medición de impactos acumulativos de las diferentes actividades en la Cuenca.
- No hay equidad del uso del agua (eficiente y racional) y control, conflictos por usos del agua, definición imprecisa de caudales ambientales, extracción de materiales de los ríos y contaminación.
- 3. Acercamiento con SETENA para facilitar la tramitología desde la zona Sur.
- Deficiente articulación interinstitucional para trámites (disponibilidades de agua, gestión de ASADAS).
- 5. Importancia de trabajar bajo la perspectiva de cuenca de forma integral, desde la cuenca alta baja.
- 6. Amenazas sobre el caudal ambiental.
- 7. Participación ciudadana en la toma de decisiones, superar retos tecnológicos para el acceso a estos espacios.
- 8. Débiles mecanismos para regular la calidad de las aguas descargadas.
- 9. Legalizar tomas de uso poblacional dentro de patrimonio nacional.
- 10. Agilizar la asignación de recurso (25% de canon por aprovechamiento de aguas) para pago por servicios ambientales, priorizando en la cuenca donde se produce el recurso.

ACLARACIONES Y APORTES A LOS RETOS IDENTIFICADOS

- La asignación de una concesión de agua implica un proceso técnico de dotación, el mismo corresponde a un análisis detallado incluso con tareas de campo, con el fin de determinar la necesidad real de agua. Actualmente se tramita la actualización del Manual de Dotaciones de la Dirección de Agua que actualiza diferentes parámetros que permiten aumentar la eficiencia en el uso del agua.
- Está por entrar en vigor el nuevo decreto que establece la Metodología de Cálculo de Caudal Ambiental, basada en parámetros de impacto y el establecimiento de un portafolio de posibilidades metodológicas a partir del caudal requerido, la presión sobre el recurso y características técnicas de la fuente. Este documento surge de un estudio participativo con Entes Internacionales y actores técnicos.
- Se actualizó el decreto ejecutivo 42128-MINAE-S Reglamento del Canon Ambiental por Vertidos permite una mayor agilidad para los procesos y parámetros técnicos.
- Con la nueva Ley 9590 "LEY PARA AUTORIZAR EL APROVECHAMIENTO DE AGUA
 PARA CONSUMO HUMANO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CONEXAS EN EL
 PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO" se habilita técnicamente a tomar agua el
 Patrimonio Natural del Estado, por lo tanto se establecen las condiciones técnicas específicas y
 regulaciones.

5.2 Acciones y soluciones en el marco de la gobernanza del agua

1. Ambientales

- 1. Analizar el establecimiento de una moratoria para concesiones en el la cuenca del Térraba, basado en principio precautorio, hasta tanto se elabore un diagnóstico de la cuenca.
- 2. Necesidad de un Plan de GIRH de la cuenca.
- 3. Priorizar zonas para la recuperación de las áreas de protección de cuerpos de agua, para restaurar conectividad y servicios ecosistemas.

2. Sociales

- 1. Mejorar y fortalecer la comunicación de la DA con los diferentes actores de la Cuenca
- 2. Valorar los mecanismos de gobernanza participativa, incluir en decreto de creación de PROTERRABA, la creación de comisiones cantonales de sociedad civil (que incluya población indígena) y con espacio y derecho a voto en la comisión de PROTERRABA.
- 3. Desarrollar una estrategia para apoyo a las economías locales de pequeña escala, el bienestar de comunidades, en el marco de la pandemia.
- 4. Campaña de educación Ambiental para los diferentes actores de la Cuenca, especialmente sector productivo.
- 5. Incentivos para promover iniciativas de economía local, circular, orientadas al Desarrollo sostenible
- 6. Transferencia de capacidades a las comunidades para realizar aforos como un mecanismo para la participación ciudadana y otras acciones de educación ambiental (manejo de residuos).
- 7. Fortalecimiento de capacidades de las ASADAS en temas administrativos y gestión de riesgo en el marco de Cambio Climático
- 8. Fortalecimiento de capacidades del sector productivo sobre la importancia del GIRH (P.E. buenas prácticas para la conservación de suelos).
- 9. Mayor participación ciudadana tanto en opinión y gestión sobre nuevas leyes como en denuncia ciudadana.

3. Gestión institucional

- 1. Revisión y definición de un procedimiento adecuado para la definición de caudales ambientales.
- 2. Agilizar tiempos de respuesta en la clasificación de Patrimonio Natural del Estado y cuerpos de agua. Cambios en los procedimiento a seguir.
- 3. Espacios para la coordinación interinstitucional incluyendo CNE.
- 4. Plataforma para compartir insumos valiosos para la GIRH
- 5. Destinar recursos (canon o multas) para adquisición y/o conservación de áreas de protección o recarga acuífera.
- 6. Dar asesoría técnico científica a las ASADAS que les permita valorara y priorizar áreas de protección o recarga acuífera.
- 7. Mapeo interinstitucional de las tomas para consumo humano en terrenos de patrimonio del estado.

Los puntos anteriormente señalados corresponden a los elementos constitutivos a la agenda de trabajo regional en el marco del Gobernanza del Agua en la Unidad Hidrológica Térraba-Pacífico Sur.

15

6. Representantes regionales al Grupo de Gobernanza del Agua

Es responsabilidad de la colectividad del Foro elegir la persona representante y su suplente ante

el Grupo de Gobernanza del Agua. Esta instancia corresponde a uno de las tres instancias de

coordinación estipulado en el Decreto de Constitución del Mecanismo Nacional de Gobernanza

del Agua, y el mismo tiene la responsabilidad de recibir y discutir informes de los foros

regionales y nacional, así como la planificación y seguimiento de los foros de gobernanza del

agua.

Las dos personas representantes para la Unidad Hidrológica son:

Titular: Madeline Kiser, Organización Ríos Vivos.

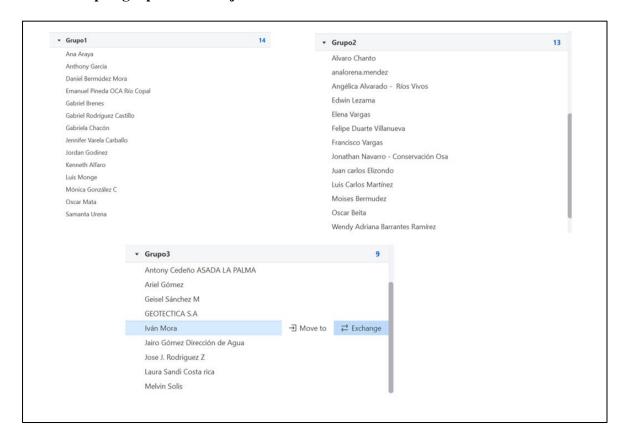
Correo electrónico: kisermadeline@gmail.com

Suplente: Jonathan Navarro, Organización Osa Conservación / Observatorios Ciudadanos

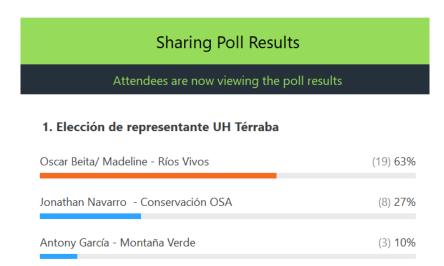
Correo electrónico: jonathannavarro@osaconservation.org

Anexos:

Asistencia por grupos de trabajo:



Votación de la elección del representante



Anexo fotográfico:



